



AREA MODIFICADA:
POLIGONO INDUSTRIAL
TIGUERORTE Y MONUMENTO
NATURAL DE LA MONTAÑA DEL
AZUFRE. (M.P. 5/95)

AYUNTAMIENTO de VILLA DE MAZO
Plaza Pedro Pérez Díaz, 1
38730-Villa de Mazo (La Palma)
Santa Cruz de Tenerife
Tfn. 44 00 03 - Fax: 42 82 47

DILIGENCIA: La extiende yo el Secretario, en cumplimiento de lo preceptuado en el apartado 5º del artículo 128 del Reglamento de Planeamiento, para hacer constar que este documento es parte de "la modificación puntual nº 5 del Plan General de Ordenación Urbana del Municipio" aprobada inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 25 de abril de 1996.

Villa de Mazo, 26 de abril de 1996.
Vº Bº
EL ALCALDE EL SECRETARIO

AYUNTAMIENTO de VILLA DE MAZO
Plaza Pedro Pérez Díaz, 1
38730-Villa de Mazo (La Palma)
Santa Cruz de Tenerife
Tfn. 44 00 03 - Fax: 42 82 47

DILIGENCIA: La extiende yo el Secretario, en cumplimiento de lo preceptuado en el apartado 5º del artículo 131 del Reglamento de Planeamiento, para hacer constar que este documento es parte de "la modificación puntual nº 5 del Plan General de Ordenación Urbana" aprobada provisionalmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria, celebrada el día 12 de septiembre de 1996.

Villa de Mazo, 13 de septiembre de 1996.
Vº Bº
EL ALCALDE EL SECRETARIO

esta proyecto requiere el trámite establecido en el artículo 114 de la ley del suelo (r.d. 1.º/1992)

19 MAR. 1996

37175

LEYENDA

1	Parque Natural (S.R. DE PROTECCION)	SUELO RUSTICO POTENCIALMENTE PRODUCTIVO	Area de Viviendas Vinculadas al Uso Agrícola
2	Parque Natural (S.R. DE PROTECCION)	Forestal	
3	SUELO RUSTICO FORESTAL	Agrícola	
	S. R. FORESTAL (Uso Agrícola-Ganadero)	Ganadero	
	SUELO RUSTICO DE PROTECCION Paisajístico	ASENTAMIENTOS RURALES	
	Paisajístico y Protección Equipamiento	Núcleos Rurales	
	Espeleológico	Núcleos sobre Carreteras	
	SISTEMAS DE PROTECCION	SUELO URBANO (URBANIZABLE PROGRAMADO)	
		IRAN TAB. E. NO PROGRAMADO	
		SUELO RUSTICO LITORAL Y COSTERO	
		Destinados del Dominio Público Marítimo-Terrestre (Art. 24, 25, 26 y Costas)	
		Protección del Litoral	
		Reserva de Plan Especial	

Planeamiento General de Santa Cruz de La Palma, Breña Alta, Breña Baja, Mazo

NOVIEMBRE 1.995

ARQUITECTO. J. ALEJANDRO HADDAD HDEZ.

Villa de Mazo

ORDENACION DEL SUELO RUSTICO

Modificación Puntual M.P. 5/95

ESCALA 1:10.000

HOJA N.º 4B-I

[Signature] 6